



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas del día veinticinco de enero de 2019, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2019-0019**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____ identificado con el DUI número _____

en la que solicita la información siguiente: "**Solicito se me informe si las siguientes empresas han presentado solicitud de cambio de razón social y en caso de existir la misma desde que fecha la han presentado y cuál sería la nueva razón social a la que cambiarían.**"

1. Youngone El Salvador S. A. de C. V.
2. F&D S. A. de C. V.
3. Impression Apparel Group S. A. de C. V.
4. Style Avenue S. A. de C. V.
5. Westtex Apparel S. A. de C. V.
6. Industrias Florenzi S. A. de C. V.
7. Varsity Pro Ltda, de C. V.
8. Decotex International, Ltda. de C. V.
9. Lamatepec Manufacturing Ltda. de C. V.
10. Confecciones El Pedregal S. A. de C. V.
11. Confecciones El Pedregal S. A. de C. V.
12. A. P. S. El Salvador S. A. de C. V.
13. Cazadores S. A. de C. V.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

